



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Octubre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Decana de Barcelona cree que las ordenanzas son “de difícil aplicación” EFE

El Colegio de Abogados de Tudela cree que con el nuevo juzgado la mejoría será
“enorme”

D. Navarra

Unas jornadas abordan el Derecho de los mayores y la dependencia

CÓRDOBA

ORDENANZAS CONVIVENCIA

Decana de abogados cree ordenanzas son "de difícil aplicación"

Barcelona, 20 oct (EFE).- La decana del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Silvia Giménez-Salinas, considera que la nueva ordenanza cívica del Ayuntamiento de Barcelona es "de muy difícil aplicación" y que la prostitución y el incivismo deberían abordarse desde un punto de vista "global".

En declaraciones a Efe, la decana de los abogados de Barcelona ha asegurado que es difícil aplicar las ordenanzas municipales, porque "no se puede tener a guardias urbanos en todas las calles" y lo único que se conseguirá con la persecución de las actitudes incívicas o la prostitución es trasladarlas a otro lugar.

Giménez-Salinas ha criticado también que el Ayuntamiento "haya metido todo en el mismo saco las conductas incívicas, las multas a clientes de prostitutas y a los compradores del top-manta", cuando, a su juicio, cada uno de esos problemas requiere una solución diferenciada.

Respecto al incivismo, la decana de los abogados barceloneses opina que no le parece adecuada la imposición de sanciones económicas, porque son más efectivos los trabajos o servicios en beneficio de la comunidad, y, en todo caso, ha afirmado que ese fenómeno debería abordarse "desde la educación".

En el tema de la prostitución, Giménez-Salinas se ha mostrado también partidaria de tratar el tema desde un punto de vista "global", porque, a su juicio, a menudo se trata de un problema "relacionado con la pobreza y la marginación". EFE

Tudela tendrá el único juzgado concedido a Navarra de los 4 que solicitó para 2006

■ El consejero de Justicia dijo que la situación en la capital ribera es «preocupante»

JESÚS MARRAQUE, TUDELA

El consejero de Justicia e Interior, Javier Caballero, anunció ayer que el Gobierno central sólo ha concedido uno de los cuatro juzgados que había solicitado el Gobierno de

Navarra para 2006, una decisión que se tendrá que ratificar en la Conferencia Sectorial de Justicia. Caballero adelantó que el Gobierno foral ha decidido, tras valorar las 4 posibilidades, crear el juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 en Tudela,

ya que era «prioritario». Los juzgados descartados ahora son la separación del juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona del Registro Civil, un nuevo juzgado de lo Penal en la capital navarra y el de violencia de género, que también se denegó en abril.

El consejero de Justicia e Interior, Javier Caballero, anunció ayer en una visita a Tudela que el único juzgado que se creará el año que viene en Navarra será el de Primera Instancia e Instrucción número 4 de la capital ribera, que se sumará a los 3 existentes en la ciudad.

Caballero señaló que el Gobierno central sólo ha autorizado a la Comunidad foral uno de los tres juzgados que quedaban pendientes de aprobar -los otros eran separar el Registro Civil y uno de lo Penal en Pamplona-, ya que a finales de junio se denegó uno exclusivo en violencia de género. También se ha rechazado crear una nueva plaza de magistrado para la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Este acuerdo tendrá que ser ratificado próximamente en la Conferencia Sectorial de Justicia entre Comunidades Autónomas y Gobierno.

Tudela, «prioridad absoluta»

Caballero destacó que se ha elegido Tudela para crear el único juzgado autorizado porque era la «prioridad absoluta». «El Gobierno habló de crear 1.000 nuevos juzgados en la legislación, pero para este año sólo hay setenta, y nos ha tocado uno. Pero a Navarra le corresponde lo que necesite porque, además, el Gobierno foral se hace cargo del 90% del gasto -el central sólo paga al secretario y al juez-. No ha habido acuerdo, pero si nos dicen que sólo podía haber uno nuevo, tenía que ser en Tudela. Está en una situación preocupante», insistió el consejero, que, tras informar al alcalde, Luis Casado, se desplazó al Palacio de Justicia para reunirse con los jueces y el colegio de abogados. Estuvo acompañado por el director general de Justicia, José M^a Abad.

A pesar de todo, Caballero señaló que la situación ha mejorado en Tudela, después de que se contratara a tres funcionarios más -uno por juzgado- y se acometieran algunas obras de reforma, como la creación de almacenes, archivos y una nueva sala de vistas, entre otros. Esta actuación supuso una inversión de 111.300 euros, aunque no concretó fechas. «Dependerá de cuándo salgan las plazas de jueces, en el primer o en el segundo trimestre», dijo.

En marcha el año que viene

Caballero dijo que el cuarto juzgado se pondrá en marcha en 2006 en el edificio actual de la calle Pablo Sarasate -hay dos plantas libres- y a la «mayor brevedad posible», aunque no concretó fechas. «Dependerá de cuándo salgan las plazas de jueces, en el primer o en el segundo trimestre», dijo.

El consejero de Justicia e Interior añadió que los juzgados que



REUNIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS. Durante su visita al Palacio de Justicia de Tudela, Caballero mantuvo una reunión con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la ciudad. De izda. a dcha., José M^a Abad (director general de Justicia), Pepe Zardoya, Pablo Casado, Luis Miguel Arribas (decano del colegio), Carmen Meier, Blanca Echave, Sonia Saso y Caballero.



Imagen exterior del Palacio de Justicia de Tudela, en la calle Pablo Sarasate.

había solicitado Navarra eran más que necesarios. «La situación del Registro Civil en Pamplona no es caótica, pero casi. Hay un retraso inaceptable por-

que se está dando cita para mayo de 2006 y en lo penal hay un atasco en las ejecutorias penales -cumplimiento de las sentencias-, concluyó.

Caballero dice que se inclina por construir un nuevo Palacio de Justicia en Tudela

Durante la reunión que mantuvo el consejero de Justicia e Interior con el alcalde, Luis Casado, se valoraron varias opciones para el futuro del Palacio de Justicia de Tudela. Por un lado, se barajó la posibilidad de reformar el edificio actual, ubicado en la calle Pablo Sarasate, aunque también se habló de construir un nuevo en la urbanización que se está llevando a cabo en las orillas del río Queiles. «El actual está en el centro, pero hay problemas de acceso para los vecinos de toda la comarca, sobre todo por el tema de aparcamientos», señaló, a la vez que se inclinó por hacer un nuevo edificio. «Me gusta esa idea de hacer un Palacio de Justicia moderno y funcional. Es complejo por la inversión, pero creo que hay que dar unas instalaciones adecuadas al servicio», señaló. Ayuntamiento y consejería acordaron crear una comisión técnica para estudiar el tema.

Lo que está claro es que el cuarto juzgado empezará a funcionar el año que viene en el actual edificio. «Se solucionará como se pueda porque el nuevo edificio no podrá estar hecho en 2006. Como mucho, saldrá a concurso el proyecto», dijo.

El Colegio de Abogados cree que con el nuevo juzgado la mejoría será «enorme»

Javier Caballero mantuvo una reunión con los jueces de Tudela, encabezados por la decana, Ana Aurora Torres, y, posteriormente, con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, formado por 140 profesionales. Su decano, Luis Miguel Arribas, señaló que la llegada del cuarto juzgado a Tudela es una «fenomenal» noticia. «Aunque no era una situación límite, sí que es necesario para agilizar el trabajo. La mejoría será enorme», señaló Arribas.

En cuanto a las opciones de reformar el edificio actual o de construir uno nuevo, el decano se decantó por la segunda posibilidad. «Por capacidad, el edificio actual aguantaría la ampliación, ya que tiene dos plantas libres donde están las antiguas viviendas de jueces y secretarios. Pero se queda justo y hay que dar mejor servicio, al igual que dotario de aparcamiento. El ambiente actual no es el mejor para trabajar porque el volumen de gente que va al juzgado es cada vez mayor. Un nuevo edificio permitiría ser más funcional, con espacios para atención al público y zonas de oficinas para los trabajadores», concluyó.

EN DATOS

Los funcionarios denuncian su situación. En mayo de este año, el 70% de los 25 funcionarios que trabajan en los juzgados denunció la escasez de la plantilla ante el aumento de trabajo y pidió la mejora de las instalaciones, que consideraban obsoletas.

Reforzo y obras de mejora. El Gobierno foral invirtió 111.300 euros en distintas mejoras en los edificios. Se han impermeabilizado los muros interiores, se habilitó una tercera sala de vistas y nuevos espacios para archivos en una planta que antes se destinaba a viviendas. También se mejoró la instalación eléctrica y se instaló un sistema de control de acceso. Asimismo, la plantilla se vio reforzada con tres trabajadores, uno por juzgado.

Solicitud de cuatro juzgados. El Gobierno foral pidió cuatro juzgados nuevos para el año que viene. Se trata del de violencia de género, que se denegó en junio; la separación del juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona del Registro Civil; y la creación del cuarto juzgado de lo Penal, también en Pamplona. A ellos hay que sumar el número 4 de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, que es el único que se pondrá en marcha. También se ha denegado crear una nueva plaza de magistrado en la sala de lo Social del TSJN.

En marcha en 2006. Caballero señaló que el nuevo juzgado de Tudela estará en marcha el año que viene, aunque no concretó fechas. Empezará a funcionar en el edificio actual, hasta que se decida si se construye o no un nuevo Palacio de Justicia.



O.J.D.: 15.745 E.G.M.: 120.000

ORGANIZADAS POR EL COLEGIO DE ABOGADOS

Unas jornadas abordan el Derecho de los mayores y la dependencia

● Un centenar de letrados acudieron a las siete ponencias

M.R.
CÓRDOBA

Ayer se clausuraron en el Palacio de Congresos unas jornadas sobre derecho de mayores y dependencia que han estado organizadas por el Colegio de Abogados de Córdoba, el Imserso y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

A las siete ponencias de las que constaba el programa han acudido un centenar de letrados, y en ellas se han abordado aspectos jurídicos y asistenciales de la tercera edad.

El fiscal Fernando Santos Urbaneja, coordinador del Foro Andaluz del Bienestar Social, abrió el lunes las intervenciones con una ponencia sobre la autotutela, cerrando la jornada el psicólogo Jesús Norberto Fernández y Antonio Martínez Maroto, jefe del plan gerontológico del Imserso.

Ayer, martes, se vivió una jornada más intensa en la que se sucedieron el resto de las ponencias. Así, se abordaron la protección de los mayores dependientes, el ingreso en residencias, la convivencia en los centros de mayores, el derecho de alimentos entre parientes y el contrato de alimentos, y la persona mayor víctima de abusos en el ámbito del consumo y otras defraudaciones, que fueron expuestas por expertos en cada una de estas materias. ≡